

UTILIDADES NO DISTRIBUIDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

ANTECEDENTES

I

Al 31 de diciembre del 2023 el Banco Guayaquil mantenía un saldo de US\$48,030.98 en la cuenta de “Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores” la misma que tiene origen en la reclasificación anual de la cuenta patrimonial Superávit por Valuación de Activos, de acuerdo con las normas contables vigentes.

II

La Administración del Banco recomendó a la Junta General Ordinaria de Accionistas de BANCO GUAYAQUIL S.A., celebrada el 15 de febrero del presente año, que apruebe la capitalización de estas utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. La Junta resolvió aprobar la misma y autorizó a la Administración la transferencia de este valor de la cuenta “Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores” a la cuenta “Reservas especiales para futuras capitalizaciones”

III

En la misma sesión la Junta resolvió aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2023, destinándose la suma de US\$54.776.401,85 a cuenta “Reserva Especial para futuras capitalizaciones”; por lo que el valor total de la capitalización ascendió a la suma de cincuenta y cuatro millones ochocientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$54.825.000), que provienen de las utilidades del 2023 y los US\$48.030,98 de utilidades de ejercicios anteriores.

SOLICITUD

La Administración solicita a la Junta ratificar que se mantenga el registro contable de los US\$48.030,98 en la cuenta “Reservas especiales para futuras capitalizaciones”, para ser capitalizadas en los próximos ejercicios económicos; con el fin que el monto para la capitalización del 2024 sea por US\$54.778.000.